

SESIÓN ORDINARIA N°02
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO
(21 de diciembre del 2016)

TABLA:

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR
- PENDIENTE

2.- CUENTA

3.- PRESENTACIÓN DE LA TERCERA FASE DE EXCELENCIA DEL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN MEDIOAMBIENTAL MUNICIPAL (SCAM)

4.- RESOLUCIÓN ACERCA DE SOLICITUD AUDITORÍA EXTERNA

5.- VARIOS

DESARROLLO

En Lo Prado, a 21 de diciembre, siendo las 10:36 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial, ubicada en Avda. San Pablo N°5959, Alcalde Sr. Maximiliano Ríos Galleguillos, Presidente del Concejo, abre la Sesión.

Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:

Sr. Camilo Morán Bahamondes, Sr. César Sanhueza Cea, Sr. Gerónimo Flores Gómez, Sr. Patricio Salinas Robles, Sra. Juana Maturana González, Sr. Juan Labra Sanhueza, Sra. Cynthia Calderón Rodríguez, Sr. Jimmy Arce Leiva

Invitados:

Sr. Diana Donoso, Directora de la DIMAO

Actúa, como Ministro de Fe la Secretaria del Concejo señora Carmen Gorroño Velasco

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR - PENDIENTE

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

El Sr. Alcalde indica que el acta está pendiente.

2.- CUENTA

Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes de la Providencia N°331 de fecha 15.12.2016, del Director de Tránsito y Transporte Público, mediante la cual da respuesta al concejal Sr. Camilo Morán acerca del cruce de Neptuno con San Pablo de no doblar a la derecha (Nor Poniente)

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del mail de la Directora de la DIMAO de fecha 20.12.2016, mediante la cual da respuesta a la concejala Sra. Juana Maturana acerca de los despidos por parte de la empresa que presta el servicio de Mantenición de Áreas Verdes en la comuna.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del mail de la directora de la DIMAO de fecha 19.12.2016, mediante la cual da respuesta al concejal Sr. Camilo Morán acerca de los retiro de microbasurales en la comuna en coordinación con el Dpto. de Operaciones

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del Informe de Sumarios e Investigaciones Sumarias desde el año 2012 a la fecha. Información solicitada por la concejala Sra. Cynthia Calderón y remitida por la Dirección Jurídica.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del Informe de Juicios de Cuenta Pendientes Período 2016-2016. Información solicitada por la concejala Sra. Cynthia Calderón y remitida por la Dirección Jurídica.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del mail de la Directora de la DIMAO de fecha 20.12.2016, mediante el cual da respuesta al concejal Sr. Juan Labra, acerca de la solicitud de poda de árbol en frente del edificio de la Inspección del Trabajo ubicado en Av. Neptuno con Los Jazmines

Se hace entrega de los Informes desde el N°228-264 en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley N°18.695 y sus modificaciones



Sra. Juana Maturana (Concejala)

Consulta a la directora de la DIMAO acerca de la respuesta que se dio sobre los despido de los trabajadores de la empresa que presta el servicio de Mantenición de Áreas Verdes en la comuna, si las causales que ahí se dan, realmente consta que esas personas incurrieron en irregularidades

Sr. Diana Donoso, Señala que sí, de acuerdo a lo que la empresa informó, y que fueron evidenciadas por el Jefe Operativo de la empresa

El Sr. Alcalde, Advierte que el municipio tiene control sobre esos contratos y ellos deben mostrar evidencias de las decisiones que van tomando.

Por otra parte, le pide a la directora de la DIMAO explicar cuál es el plan para recuperar las situaciones de emergencia con áreas verdes en deterioro.

La Sra. Diana Donoso, explica que la DIMAO ha estado monitoreando las distintas plazas de la comuna y las razones de su deterioro, además, señala que ha costado encontrar personal que se interese en este tipo de trabajos y con las exigencias que éste exige y que ésta ha sido una de las dificultades.

Lo otro, una baja en la presión del agua que viene desde hace un tiempo y, por tanto, es insuficiente para el riego de ellas, sin embargo se han ido apoyando con camión aljibe de la empresa y de la municipalidad para su riego.

Asimismo, indica que como la empresa tiene garantías por el servicio que realiza, aquella plazas que su deterioro obedece a situaciones ambientales o falta de preocupación ellos deben reponerlas en los tiempos que se puede hacer este tipo de reposición desde marzo a mayo, por tanto, ya están identificadas y si los vecinos de alrededor no están satisfechos la empresa debe realizar la resiembra por costo de la empresa, como también cualquier otra vegetación que esté deteriorada por las razones antes descritas.

Y expresa y solicita a los Sres. Concejales tranquilidad frente a esta situación porque la DIMAO se está haciendo cargo del tema.

Y a la vez lamenta también que se hayan despedido a algunas personas pero que están buscando personal que se alineen a las características que la empresa requiere.

La concejala, Sra. Cynthia Calderón Indica que en 18 de Septiembre con Gabriela Mistral el municipio se ganó un proyecto y todo ese sector se arregló pero esa plaza no se le instaló agua y los vecinos la mantenían pero, finalmente la dejaron de regar porque sus cuentas de agua subieron mucho, entonces, solicita que el camión aljibe haga la mantención de esa área verde.

La Sr. Diana Donoso, Responde que el deterioro de esa plaza obedece a varios factores no sólo la falta de agua, sino también por una instalación comercial que se realiza en el sector. Y que ya ha está hecha la solicitud del servicio pero aún no lo han instalado. Sin embargo, la directora de la DIMAO se compromete a sacar esa plaza adelante

El concejal, Sr. Gerónimo Flores, manifiesta que efectivamente las áreas verdes de la comuna, en general se encuentran en mal estado, que existe muchos reclamos de los vecinos y que las tinajas de áreas verdes del bandejón de Av. San Pablo hace mucho tiempo que están en deterioro

y que se ha solicitado en reiteradas oportunidad sean mantenidas pero, sigue en la misma situación. Y que si la empresa no cumple con su labor se le cursen infracciones, porque no están cumpliendo con los requisitos que exigían las bases.

La concejala Sra. Cynthia Calderón exige que la empresa presente un plan de contingencia a la DIMAO, para dar solución a este tema y que esta la haga llegar al Concejo Municipal

El Sr. Alcalde señala a la Directora de la DIMAO que efectivamente la comuna se está secando y está sucia y hay que hacerse cargo del tema

El concejal Sr. Camilo Morán, señala que el informe que fue entregado por la DIMAO habla de 25 microbasurales en la comuna, pero que él a simple vista observa varios más y que seguramente es porque no cumple los requisitos que se establecen para ser microbasural, media camionada, sin embargo debiera considerarse microbasural a focos de basura que tienen menos basura que esa cantidad. Y, observa que las toneladas de basura han ido aumentando desde el año 2014.

Finalmente, menciona que este es uno de los principales problemas de la comuna y que hay que combatirlo rápidamente

El concejal Sr. Patricio Salinas solicita un informe de cuánto cuesta hacer más operativos para retiro de microbasurales. Además, recuerda que su experiencia como territorial le demostró que este problema tendría solución si en los sectores individualizados con este problema se hiciera áreas verdes, o se instalen letreros de multas.

El concejal Sr. Camilo Morán indica que no se trata sólo de inyectar recursos sino de gastarlos eficazmente solucionando el problema de fondo. Solicita formular una política pública para resolver el problema pero de fondo.

El concejal Sr. Jimmy Arce señala que hay que practicar con el ejemplo y que existe una ordenanza municipal que indica que cada vecino debiera mantener su frontis limpio. Y que los alrededores del municipio también permanecen sucios, por lo tanto, también el municipio está contraviniendo la ordenanza

La concejala Sra. Juana Maturana requiere saber cuál es la coordinación de la Comisión de Medio Ambiente con la DIMAO, porque es vital que ellos tengan vinculación estrecha para resolver este tipo de problemas en la comuna. Hay que darle más participación a la gente de la comunidad porque para resolver el problema hay que hacerlo entre todos

El Sr. Alcalde indica que se reunió con la gente y que presentaron un Plan de Trabajo y que se necesitarán recursos por lo que tendrá que pasar próximamente por la resolución del concejo.

El concejal Sr. Juan Labra solicita respetar el orden de la tabla. Y, a su vez, recuerda que antes había más personal haciendo aseo en las calles, que actualmente no se ha repuesto esa cantidad y eso también afecta a la situación.

La concejala Cynthia Calderón no entiende para qué fue creada esa Comisión de Medio Ambiente si existe la DIMAO y que se haga una revisión del programa y de ese Dpto. para ver si efectivamente ha cumplido con su objetivo.
Y solicita se presente un plan de trabajo

El Sr. Alcalde indica que la solución no sólo pasa por más recursos y con recoger la basura todos los días, sino por la educación con los vecinos y todos los actores involucrados y tener más mano dura en cursar infracciones a quienes cometen este delito

3.- PRESENTACIÓN DE LA TERCERA FASE DE EXCELENCIA DEL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN MEDIOAMBIENTAL MUNICIPAL (SCAM)

Sr. Rodrigo Vásquez (Jefe Dpto. Medio Ambiente)

Hace presentación de video para mostrar de qué se trata la excelencia del sistema de certificación medioambiental.

Y, además entrega a los Sres. Concejales del Plan de Gestión Ambiental y también de la Política Ambiental, los cuales también se encuentran en la página Web del municipio. Y que como tarea para este año la construcción de la página web ambiental

La Directora de la DIMAO señala que han estado trabajando en instalar una cultura en manejo de residuos, es decir, tener y generar comunidades que sean capaces de diferenciar en la basura aquel producto que pueda ser recuperado y que hace dos años y medio hay dos comunidades una en el territorio 3 Villa Cardenal Frigs y otra en la Unidad Vecinal N°15 donde se realiza el retiro de residuos inorgánicos desde sus hogares, el retiro en origen.

Respecto de la eficiencia energética **el Sr. Rodrigo Vásquez** señala que los servicios de agua y luz en el municipio, se redujeron casi en un 15% en su gasto, a raíz de las campañas que se han realizado y que las luminarias del edificio consistorial fueron reemplazadas por luminarias led y que se está trabajando en la instalación de baños ecológicos en el municipio que también reducirán el consumo de agua.

La concejala Sra. Juana Maturana señala que ella siente gran responsabilidad al ver esta certificación, porque siente que debe ser coherente con la realidad, y que la realidad es otra.
Y, solicita que hay que hacer bien el trabajo, los responsables deben hacer el trabajo y hacerlo bien.

El Sr. Rodrigo Vásquez dice que hay que comenzar a trabajar con los niños de los colegios el tema para ir cambiando la realidad.

La directora de la DIMAO señala que la certificación es un proceso que se trata de instalar en el consciente de los funcionarios para después, en un proceso de años, se pueda obtener esta certificación.

El concejal Sr. Juan Labra consulta a don Rodrigo Vásquez cuánta gente trabaja en su Dpto. de Medio Ambiente y si pertenece al Municipio o es de algún programa externo. Y observa que en Cerro Navia se han ido recuperando espacios públicos, por ejemplo en calle San Francisco se eliminó el microbasural con áreas verdes y canchas

El Sr. Rodrigo Vásquez responde que sólo dos, Adrián Robles y él y que es municipal, no es programa externo

El concejal Sr. Camilo Morán señala que en Cerro Navia se hizo campaña fuerte para erradicar los microbasurales y que se cursaban multas por botar basura.

El concejal Sr. Patricio Salinas señala que hay muchos vehículos abandonados en la comuna, consulta si hay una política para el retiro de éstos y si ha dado resultados. También señala que la campaña de reciclaje ha dado resultados pero que los puntos limpios están muy llenos y si se han considerados más puntos

La directora de la DIMAO indica que no corresponde a su Dirección el tema de los vehículos abandonados.

Respecto a los puntos limpios efectivamente tienen grande volúmenes de residuos reciclables porque las entidades que hacen los retiros esperan que haya gran cantidad para hacerlo para que sea recompensable con el transporte. Y que sí existe la posibilidad de instalar un punto más grande y es en el vivero ahí se contempla una unidad más mecanizada y casi industrializada del manejo de este tipo de productos.

Concejal Sr. César Sanhueza menciona que en Cerro Navia él era muy cercano a las personas que trabajaban en esto y que eran mucho más personas y no como acá que son sólo 2 por lo que solicita la posibilidad de más personal en ese Dpto. y más mano dura con la gente que bota basura a las calles y que no se levanten las multas cuando la gente acuda al Sr. Alcalde o los Sres. Concejales.

4.- RESOLUCIÓN ACERCA DE SOLICITUD AUDITORÍA EXTERNA

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Ofrece la palabra y somete a discusión el punto.

El concejal Sr. Camilo Morán consulta si es una auditoría financiera



El concejal Sr. Juan Labra solicita que también se haga en la Corporación Municipal de Lo Prado

El concejal Sr. Patricio Salinas consulta si se ha hecho otras veces y cuánto cuesta

El concejal Sr. Juan Labra Señala que la última que se hizo salió aproximadamente 50 millones A lo que **el concejal Sr. Patricio Salinas** propone que por qué no se solicita que la haga la Contraloría General de la República, para que no se gasten recursos que son tan escasos

El concejal Sr. Jimmy Arce precisa que lo que cueste valga lo que cuesta porque en el municipio hay cosas que cuestan pero no valen lo que cuestan. Y que se debe hacer a la Municipalidad y a la Corporación Municipal

La concejala Sra. Juana Maturana propone que se haga comisión de Finanzas para analizar el tema de la auditoría

El Sr. Alcalde observa que el punto de tabla se refiere a una auditoría financiera externa a la Municipalidad y la Corporación, para poder avanzar en el tema y haya claridad de lo que se está hablando.

La concejala Sra. Cynthia Calderón, menciona que es importante saber si está la intención de hacerla; ver de cómo se va a financiar y si no existiera financiamiento para hacerla que sea la Contraloría General de la República quien la haga, porque aun cuando se demora un poco más pero es gratis, pero que la comunidad vea que hay disposición de hacer auditoría externa, porque se ha transformado casi en una tradición cada vez que se termina un período alcaldicio y hay cambio de autoridades y qué mejor señal es que sea una concejala de la Nueva Mayoría la que lo está solicitando

El Sr. Alcalde indica que en la Corporación para mantener su personalidad jurídica debe ser auditada todos los años y esa auditoría la hace una institución asociada a la Superintendencia de Seguros y Valores, y que es una exigencia nueva de hace unos 3 años atrás,

El concejal Sr. Cesar Sanhueza antes de la votación quiere mencionar que él ha trabajado en corporaciones y que su experiencia indica que una auditoría no va a arrojar nada o algo que de mérito a que se haga alguna acción legal y que no se debieran gastar recursos

El Sr. Alcalde menciona que en el caso de la Corporación Municipal de Lo Prado no hay forma de evitar la auditoría porque es una exigencia legal que hace el Ministerio de Justicia; y que se hará llegar a los Sres. Concejales las que corresponden a los años 2015-2016

La concejala Sra. Cynthia Calderón, quiere dejar claro que la idea de una auditoría es en un buen espíritu.

El concejal Sr. Patricio Salinas Recuerda que cuando fue la campaña los vecinos solicitaron transparencia y que él aprueba pero que se estudie de dónde se sacarán los dineros

El Sr. Alcalde Finalmente, somete a votación la idea de hacer una auditoría financiera externa al Municipio y a la Corporación Municipal año 2016 y que se tendría que ver en comisión.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Aprueba

Sr. César Sanhuesa (Concejal)

Aprueba

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Aprueba

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Aprueba

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Aprueba

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Aprueba

Sr. Juan Labra (Concejal)

Aprueba

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Aprueba

ACUERDO N°06 -2016

En Sesión Ordinaria N°02 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 21 de diciembre de 2016, mediante Acuerdo N°06-2016 la unanimidad de los concejales presentes aprueban la idea de efectuar una auditoría financiera externa al municipio y a la corporación municipal de Lo Prado, correspondiente al año 2016.

Asimismo, acuerdan realizar una comisión de Administración y Finanzas para ver en detalle el tema

5.- VARIOS

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Solicita se revisen los televisores que se encuentran en los consultorios, por cuanto indica que algunos de ellos están apagados y que se revisen los contenidos, puesto que la información que entregan está atrasada.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Solicita información sobre la cancha del estadio de la Villa Ecuador, sobre comodato de uso

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Solicita informe acerca de cuáles son las funciones que desarrolla la EGIS a cargo del Sr. Marcelo Lepe, en especial si esta oficina orienta a la comunidad para las postulaciones a subsidios, si es así, a cuanta gente ha prestado servicios, como además, requiere saber cuántas personas trabajan a su cargo.

También solicita ver el estado de los paraderos del Transantiago, por cuanto muchos de ellos están en malas condiciones.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Por encargo del Concejal Sr. Gerónimo Flores, solicito que se pade el árbol ubicado en Las Lilas con Los Jazmines, por cuanto tapa la luz de la luminaria.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Solicita informe acerca de la situación laboral de la Sra. Nadia Echeverría Villanueva, psicóloga del Colegio Quillahue, en especial si ella tiene o no contrato de trabajo.

También observa que los niños del colegio Ignacio Carrera Pinto del fueron vulnerados porque quedaron sin su ración de alimento de desayuno y almuerzo, por tanto solicita informe acerca de lo ocurrido el día lunes 19 de diciembre del año en curso. Y advierte que hubo notable abandono de deberes de la administración por esta situación.

Y, señala que los trabajadores que se encuentran realizando labores de construcción en el colegio Ignacio Carrera Pinto, no cuentan con las medidas de seguridad pertinentes para realizar tales labores, por cuanto según lo advertido por él, estos se encontraban sin esos elementos.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Le indica al concejal Sr. Jimmy Arce, que lamenta que use a los niños para enlodar la administración, porque el tema de la JUNAEB y la entrega de la alimentación, no tiene que ver con la administración de la Corporación. Hubo 30 días de paro y hay que hacer clases recuperativas y entre el Provincial de Educación y la JUNAEB no se pusieron de acuerdo para sacar el decreto, pero fue un tema nacional. La Corporación Municipal de Lo Prado no tiene culpa de que los niños se quedaran sin esa alimentación. Y que en muchos casos los mismos profesores se ocuparon del tema de la alimentación de los niños y la Corporación también

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Hace entrega al Sr. Alcalde de dos cartas, una de las JV N°9 y otra de un grupo de gente de la plaza Los Conquistadores

Solicita un minuto de silencio por el sensible fallecimiento del funcionario Sr. Carlos Guiñe, y solicita hacer un saludo a los funcionarios y a su familia por la pérdida de este funcionario.

Invita a mirar un video que envió a los Sres. Concejales don Hugo Córdova, un informativo de la Corpo TV de la ceremonia del día 6 de diciembre de 2016 pero donde sólo aparecen sólo 3 concejales jurando y lamenta esta situación sectaria, que no ayuda ni llama a un buen ambiente de trabajo entre todos. Por tanto, solicita que sea citado don Hugo Córdova a sesión de concejo, para que explique la situación. Y que se informe acerca de las funciones que cumple el Sr. Hugo Córdova en la Corporación Municipal.

El Sr. Camilo Morán, *Invita a que las sesiones de concejo sean transmitidas en vivo, para que la participación de todo el concejo sea justa y conocida por la comunidad y que puedan transmitir también en los consultorios, como en todo los lugares que esté medio de transmisión*

El Sr. Alcalde acoge la idea y se puede acordar sería mucho mejor, señala que se cuenta con la tecnología para hacerlo y así se transparentan las sesiones de concejo. Y le indica a la concejala que corpo TV estuvo financiado por un FAEP pero, ahora está financiado por el área de Salud

Finalmente, la concejala Sra. Cynthia Calderón solicita informe por escrito acerca de cuál serán las funciones que cumplirá el Jefe de Gabinete, Sr. Ariel Medina; y señala que ese cargo no existe..

Sr. Juan Labra (Concejal)

Pregunta por los nuevos Directores, y exige que sean presentados al concejo municipal.

Se suma a la solicitud acerca de las funciones que cumple el Jefe de Gabinete.

*Señala que las invitaciones formales no están llegando a los Sres. Concejales
También solicita se informe el motivo por el cual se está utilizando el bus municipal para el turismo social, si este servicio fue licitado.*

Requiere se informe si se hará alguna actividad para celebrar el aniversario de la comuna.

También observa que hay muchos vehículos abandonados en la comuna y que se están dando mal uso. Solicita que hay que dar aviso a quien corresponda sacarlos sino enviarlos a los corrales. Debiera ser esta una Meta de la Dirección de Tránsito para que aclare y requiere que para la próxima sesión de Concejo venga el Director de Tránsito a aclarar el tema

Observa que las tarjetas de navidad no fueron entregadas este año a los Sres. Concejales

Finalmente, solicita se coordinen las sesiones de concejo del mes de enero y febrero del 2017

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Solicita se adopten las medidas pertinentes para realizar reparaciones y mantenciones de los paraderos del Transantiago, en especial el espacio que se utiliza como tal en General Bonilla con Teniente Cruz.

Por último, da las gracias al Doctor Andrés Ahumada, por ser muy profesional y atento con la comunidad del Colegio Villa Lourdes, al igual que su ayudante.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Consulta a los Sres. Concejales ¿hay algún otro tema en Varios Sres. Concejales?

Los Sres. Concejales responden: No

Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 13: horas. -



CARMEN GORROÑO
SECRETARIA MUNICIPAL



MAXIMILIANO RIOS GALLEGUILLOS
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Aac.